

La CNDH que se necesita

Alberto Aziz Nassif

Como ha dicho Gilles Lipovetsky, hoy en día la causa de los derechos humanos es el "auténtico código genético y axiomática moral de las democracias". La necesidad de contar con un código potente en México se agudiza porque nuestro país atraviesa por una crisis económica profunda que ha barrido los pisos del bienestar de millones de mexicanos; porque la inseguridad creciente ha deteriorado el tejido social; y, sobre todo, porque enfrentamos un sistema político que expresa problemas para representar a los ciudadanos. En estos momentos se vuelve más necesario y urgente contar con una auténtica Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La función central de estos espacios es la protección de derechos para millones de mexicanos que no tienen un acceso digno a la justicia, y tampoco están protegidos realmente por las instituciones públicas regulares. De ese tamaño es el reto que enfrenta hoy la causa de los derechos humanos en México.

En estos días se ha abierto un proceso en el Senado de la República para nombrar al presidente de la CNDH. La lista de candidatos es de 27 personas que aspiran a dirigir esa institución. Después de haber analizado algunas de las instituciones autónomas —que fueron emblemáticas de nuestra transición democrática en años pasados—, considero que es necesario establecer al menos tres niveles para entender cómo se construyen estos espacios. Primero están las reglas del juego, las leyes que le dan forma jurídica a esos espacios y que permiten que sus decisiones se puedan llevar con autonomía. Luego viene el desempeño de los que dirigen las instituciones, el liderazgo para construir la institución de forma autónoma. Y en tercer lugar están las redes sociales de acompañamiento y apoyo que cruzan los espacios institucionales.

La causa de los derechos humanos es una batalla ardua y difícil. En nuestro país, a diferencia de otros que han tenido avances notables en los últimos años como Colombia o Brasil, existe un retraso de 20 años en el desarrollo de derechos humanos, sobre todo en lo que se refiere a la justiciabilidad, la posibilidad de ir ante un juez a exigir derechos.

En la reciente construcción de instituciones de derechos humanos, un espacio todavía nuevo en México, llama la atención el trabajo que ha realizado en los últimos años la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF). Si le quitamos las referencias territoriales, me atre-

vo a decir que ese espacio es hoy en día un modelo a seguir. Llama la atención porque el contexto general de las instituciones autónomas encargadas de los derechos humanos, de los espacios electorales o de la transparencia ha caminado en sentido contrario, con menos autonomía de los poderes y los partidos, con desempeños cuestionados y con redes sociales débiles. En la batalla de pasar de una transición democrática electoral a una consolidación de una democracia de derechos, nuestro país se ha atorado. Por eso es muy importante el nombramiento del próximo ombudsman.

Una disyuntiva que existe hoy es que la experiencia de la CDHDF se puede quedar en el ámbito de la ciudad de México o puede pasar a un nivel más amplio, al espacio de la CNDH. ¿Qué hizo esta comisión en el DF para convertirse en un ejemplo de referencia para el país?

Ante todo, estableció un nuevo modelo institucional para la causa de los derechos humanos, logró reglas que le dieran autonomía y la ejerció a plenitud; con una perspectiva ciudadana, puso a la víctima en el centro de su acción y estableció una visión integral de los derechos humanos (todos los derechos son universales, indivisibles e interdependientes, como establece la Convención de Viena).

El modelo de gestión de su personal lo profesionalizó mediante un efectivo servicio profesional; adoptó los estándares internacionales como criterio de acción (93 instrumentos internacionales, 53 tratados multilaterales del Sistema de Naciones Unidas y 10 del Sistema Interamericano); y ubicó como norma de comportamiento la transparencia y la rendición de cuentas. Desde esta base estableció sus objetivos, programas y acciones. Los resultados están a la vista: la gestión fue muy exitosa y por ello la ciudad de México cuenta con una institución autónoma fuerte (reglas), con un desempeño efectivo y soportado en una amplia red de organizaciones sociales.

Ahora se quiere llevar esa experiencia a la CNDH. Emilio Álvarez Icaza, ex presidente de la CDHDF, se ha postulado para ser el ombudsman del país. Sin hacer menos las trayectorias y experiencias de los otros aspirantes, considero difícil que otro aspirante tenga las cartas que hoy respaldan a Álvarez Icaza. Tiene los méritos para llegar al espacio nacional, porque tuvo el talento para dirigir y construir una institución que hoy es modelo en la causa de derechos hu-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.10.2009	Sección Primera-Opinión	Página 23
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

manos, lo cual es, sin duda, su ventaja comparativa más destacada. Emilio llega hoy a esta postulación apoyado por 485 organizaciones sociales ubicadas en todo el país. Emilio Álvarez Icaza sería un gran ombudsman, su desempeño al frente de la CDHDF lo respalda ampliamente, esperamos que los senadores le den la oportunidad...

Investigador del CIESAS

**UNA COMISIÓN QUE EN
REALIDAD DEFIENDA LOS
DERECHOS HUMANOS REQUIERE
REGLAS CLARAS, UN LIDERAZGO
AUTÓNOMO Y REDES SOCIALES
QUE LA ACOMPAÑEN**